

**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS**

**INFORME DE AUDITORÍA A LA EJECUCION DEL  
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS  
ASOCIACIÓN CENTRO MAYA.  
DEL 1 DE ENERO 2009 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009**

**GUATEMALA, MAYO DE 2010**



## ÍNDICE

<b>1. INFORMACIÓN GENERAL</b>	1
Base Legal	1
Función	1
<b>2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA</b>	1
<b>3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA</b>	2
Generales	2
Específicos	2
<b>4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA</b>	3
Área Financiera	3
Área Técnica	3
Limitaciones al alcance	3
<b>5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS</b>	4
Información Financiera y Presupuestaria	4
Balance General	4
Caja	4
Bancos	4
Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos	5
Ingresos	5
Egresos	5
Otros aspectos	5
Convenios	5
Sistemas Informáticos utilizados por la entidad	6
Sistema de Contrataciones y Adquisiciones	6
Sistema Nacional de Inversión Pública	6
<b>6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA</b>	7
Dictamen de Auditoría	7



Estados Financieros	9
INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO	14
INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES	15
<b>7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR</b>	16
<b>8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO</b>	16
<b>9. COMISIÓN DE AUDITORÍA</b>	17
<b>10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA</b>	18
Visión	18
Misión	18
Estructura Orgánica	18





Guatemala, 01 de Marzo de 2010

Señor:

Carlos Adolfo Collado Martinez  
Presidente y Representante Legal  
ASOCIACIÓN CENTRO MAYA.

Señor(a) Presidente y Representante Legal:

Hemos efectuado la auditoría, evaluando aspectos financieros, de control interno, cumplimiento, operacionales y de gestión en el (la) ASOCIACIÓN CENTRO MAYA. con el objetivo de de emitir opinion sobre la razonabilidad de su gestion administrativa y financiera

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros financieros de cumplimiento y de gestión, durante el período comprendido del 1 de enero 2009 al 31 de diciembre de 2009 y como resultado de nuestro trabajo hemos emitido opinión, la cual se encuentra contenida en el respectivo Dictamen de Auditoría.

Asimismo, elaboramos los Informes relacionados al Control Interno y de Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables, informando que no existe ninguna situación importante que amerite revelarse en los informes mencionados.

Atentamente,

Ponente(s):



## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### Base Legal

Su naturaleza jurídica y el fundamento legal de creación, se encuentra normado en la Escritura Pública número 57 autorizada por el Notario Irving Estuardo Aguilar Mendizábal, faccionada el treinta y uno de julio de mil novecientos noventa y nueve (31-07-1999), en la que consta la constitución de dicha Asociación, e inscrita en el Registro Civil del municipio de Flores, departamento de Petén, en la partida número 20-99, folio 325 y 326, del libro 5 de Personas Jurídicas. Se rige por lo que establece el artículo 34 de la Constitución Política de la República de Guatemala que reconoce el derecho de asociación, así como por lo que establece el artículo 15 numeral 4 del Decreto Ley 106 Código Civil; es una entidad de naturaleza civil, no lucrativa, apolítica, de carácter social y con personalidad jurídica. Además se rige por sus estatutos, así como el propósito de financiar programas de desarrollo económico y social que realizan las organizaciones no lucrativas del sector privado y las que reciben o administran fondos públicos, sujetas a las disposiciones del Decreto 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala. Se encuentra registrada en la Contraloría General de Cuentas, con cuentadancia No. A5-166.

### Función

Sus fines y objetivos son mejorar el nivel nutricional e incrementar la diversificación agropecuaria para procurar su desarrollo y el mejoramiento del nivel de vida de la población; promover el uso, manejo y aprovechamiento racional del recurso hídrico, para fortalecer e incrementar la producción agropecuaria, hidrobiología y forestal, con el objeto de incrementar los ingresos económicos de la población y la conservación del medio ambiente. Establecer un programa de educación que contribuya a capacitar a las poblaciones en los temas de educación ambiental, agropecuaria, forestería, hidrobiología, así como actuar como ente ejecutor coordinador y consultor de los diferentes sectores, entidades y organizaciones presentes en el departamento del Petén u otras regiones del país y fuera de él, que estén vinculados con el desarrollo sostenible.

## 2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoria se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.



El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 el ámbito de Competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría del Sector Gubernamental y las Normas Generales de Control Interno.

### **3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA**

#### **Generales**

Practicar Auditoría Gubernamental que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y gestión, determinando las áreas críticas así como promover las recomendaciones a implementar para el correcto funcionamiento del control interno de la Asociación.

#### **Específicos**

Comprobar la razonabilidad y presentación de los registros contables, transacciones administrativas y financieras, así como sus documentos de soporte que amparen las operaciones realizadas.

Examinar la ejecución de los fondos, con el fin de establecer si se administraron y utilizaron adecuadamente.

Evaluar la estructura de control interno de la asociación.

Evaluar el adecuado cumplimiento de las normas, leyes, reglamentos y otros aspectos legales aplicables.

Evaluar la posibilidad de irregularidades y fraudes, cometidos por los responsables de la asociación.

Evaluar la gestión administrativa y operativa bajo los preceptos de eficiencia, eficacia y economía de los objetivos de la asociación.



## **4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

### **Área Financiera**

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión de operaciones, registros, y la documentación de respaldo presentada por los responsables de la asociación, por el período comprendido de 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, con énfasis en las cuentas de ingresos y gastos en la ejecución de Proyectos de Infraestructura con fondos provenientes del Consejo de Desarrollo Departamental de Peten, considerando los eventos relevantes que dieron lugar a su ejecución, mediante la aplicación de pruebas de auditoría; se verificaron los documentos legales que respaldan sus operaciones, con el objeto de establecer su razonabilidad.

La auditoría se practicó sobre una muestra del 80% de los registros operacionales y contables del período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, en los cuales se evaluaron aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión institucional, con el fin de establecer situaciones críticas de tipo legal, financiero o técnico-administrativo, que incidieron en la probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad de dicha gestión, para proponer las recomendaciones pertinentes para su mejoramiento.

### **Área Técnica**

Se realizaron pruebas sustantivas, de cumplimiento y análisis a los expedientes de obras de infraestructura ejecutados y como alcance de auditoría, se realizó visita ocular a los proyectos siguientes: 1) Mejoramiento Salón Comunal Aldea el Caoba, Flores Petén 2) Construcción Camino Rural San Luis, Municipio de San Luis Petén 3) Reparación de Calles, de Calles y Avenidas Aldea Machaquila, Poptún Peten. Comprobándose que estos proyectos se encuentran físicamente y cuentan con su respectivo rotulo de identificación, de acuerdo a las especificaciones estipuladas por el Consejo Departamental de Desarrollo de Petén, quedando sujeto a lo que pueda opinar el Ingeniero Auditor quien rendirá su informe por separado, debido a que, se encuentra pendiente el nombramiento correspondiente.

### **Limitaciones al alcance**

No se presento el Balance General y las Notas a los Estados Financieros, lo cual no permite emitir opinion sobre la situacion financiera al 31 de diciembre de 2009.



## **5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA, TÉCNICA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS**

### **Información Financiera y Presupuestaria**

#### **Balance General**

Se examinaron las cuentas de Caja y Bancos del Balance General, no obstante que el mismo no fue presentado por la administración de la Asociación.

#### **Caja**

El corte de caja se realizó al 31 de diciembre de 2009 y en lo referente a la confirmación contable del saldo de caja, se verificaron las operaciones realizadas en la Asociación. Los ingresos se realizan de acuerdo con documentos contables, forma 63-A2, autorizados por la Contraloría General de Cuentas. El criterio fue verificar que los documentos que respaldan dichos ingresos, hayan sido emitidos de manera correlativa, se registren en caja fiscal en forma cronológica de fechas y se depositen los fondos en la cuenta bancaria respectiva.

A la fecha del corte se determinó un saldo de DIEZ MIL SESENTA QUETZALES (Q.10,060.00), no existiendo ninguna diferencia en esta área.

#### **Bancos**

Se verificó que la Asociación, administró sus recursos en varias cuentas monetarias aperturadas para cada uno de los proyectos, en el Banco de Desarrollo Rural-BANRURAL-, comprobando que al 31 de diciembre de 2009 presenta un saldo de DIEZ MIL SESENTA QUETZALES (Q.10,060.00), los cuales se encuentran en las diferentes cuentas bancarias.

De acuerdo con los procedimientos de auditoría, se revisaron las conciliaciones y se efectuó confirmación bancaria a las cuentas monetarias aperturadas por la entidad, determinándose la razonabilidad de la misma.





## Estado de Resultados ó Estado de Ingresos y Egresos

### Ingresos

Se comprobó que durante el período auditado, la Asociación percibió fondos provenientes del Consejo de Desarrollo Departamental de Petén, por la cantidad de CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO QUETZALES CON CUARENTA CENTAVOS. (Q.5.380,774.40).

Dichos fondos están debidamente documentados con los respectivos recibos de ingresos 63-A2, los cuales fueron registrados en la caja fiscal, libro de bancos, así como con los estados de cuenta que evidencian los acreditamientos respectivos.

### Egresos

Los egresos se examinaron de acuerdo con documentos contables proporcionados por la Asociación, entre ellos facturas de Empresas que ejecutaron los proyectos, verificándose si las mismas cumplen con las disposiciones legales, utilizando para el efecto el verificador de facturas, que contiene el Portal de SAT; determinándose que los egresos se documentan y se registran en caja fiscal y que las facturas contables cumplen con los principios de legalidad.

Los egresos por concepto de pagos realizados para la realización de proyectos de infraestructura, para el ejercicio fiscal 2009, asciende a la cantidad de CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CUATRO QUETZALES CON CUARENTA CENTAVOS (Q.5.370,704.40), estableciéndose que al 31 de diciembre de 2009, se refleja un saldo en caja fiscal por valor de DIEZ MIL SESENTA QUETZALES (Q.10,060.00)

### Otros aspectos

#### Convenios

Se verificaron los Convenios que la Asociación Centro Maya, ha suscrito con el Consejo Departamental de Desarrollo de Petén, para la ejecución de proyectos en el departamento de Petén, los que ascienden a CINCO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO QUETZALES CON CUARENTA CENTAVOS (Q.5.380,764.40)



## **Sistemas Informáticos utilizados por la entidad**

### **Sistema de Contrataciones y Adquisiciones**

Se verificó que la Asociación Centro Maya no publicó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, el Proyecto: Construcción Banqueta Peatonal Barrio 3 de Abril, Jardinización Accesos Peatonales y Vehiculares contra Cunetas y Bordillos Fase I.

### **Sistema Nacional de Inversión Pública**

Se verificó que la Asociación Centro Maya, no registró mensualmente en el módulo de seguimiento físico y financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública SNIP, el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo; por lo que esta comisión de auditoría, emitió carta a la gerencia, con el fin de recomendarles que a partir de la presente intervención, realicen el procedimiento respectivo.





## **Dictamen**

Señor  
Carlos Adolfo Collado Martínez  
Presidente y Representante Legal  
Asociación Centro Maya  
Municipio de Santa Elena, Departamento de Peten  
Su Despacho

Hemos auditado el Estado de Ingresos y Egresos, que se acompaña de la Asociación Centro Maya del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009. Este estado financiero es responsabilidad de la administración de la Asociación.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental y Normas Generales de Control Interno Gubernamental.

Estas normas requieren que la auditoría sea planificada y ejecutada para obtener certeza razonable que el Estado de Ingresos y Egresos no contiene errores importantes.

## **Limitante**

No se presentó el Balance General y las Notas a los Estados Financieros, lo cual no permite emitir opinión sobre la situación financiera de la entidad al 31 de diciembre de 2009. El estado de Ingresos y Egresos presentado por la Asociación, esta elaborado sobre la base de efectivo, es decir sobre lo percibido lo cual es diferente a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptado o NIIF, además el mismo refleja el movimiento de ingresos y egresos soportados en las cajas fiscales y otros registros auxiliares.





En nuestra opinión, a excepción del efecto que pueda generar lo mencionado en los párrafos anteriores, se considera que el Estado de Ingresos y Egresos refleja un adecuado movimiento de fondos públicos percibidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, habiendo cumplido con los fines y objetivos de la Asociación.

Guatemala, 14 de mayo de 2010



# Estados Financieros



*Centro Maya*  
 Asistencia Técnica y Capacitación  
 a Organizaciones Comunitarias y Cooperativas  
 en Guatemala, Peten y Quetzaltenango

## ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.

*Cifras en Quetzales*

<b>Ingresos</b>		<b>Q 5.380.764,40</b>
<b>Ingresos</b>		<b>Q 5.380.764,40</b>
<b><u>INGRESOS POR PROYECTO</u></b>		<b>Q 5.380.764,40</b>
<b>ESTABLECIAMIENTO DE GRANJA DE GALLINAS</b>		
<b>PONEDORAS COOP. LOS LAURELES LA LIBERTAD</b>		
Convenio No 052-2,008	Q 14.125,00	
<b>PRODUCCION AVICOLA DE POLLOS DE ENGORDE</b>		
<b>COOP. MEYAJ COMUNIL SAN LUIS CONVENIO No. 32-2,008</b>		
	Q 9.750,00	
<b>PRODUCCION PALMA DE XATE BAJO SOMBRA</b>		
<b>ARTIFICIAL Y RIEGO ALDEA GRACIAS A DIOS LA LIBERTAD</b>		
CONVENIO No. 01-2,008	Q 18.496,27	
<b>PRODUCCION PALMA DE XATE BAJO SOMBRA</b>		
<b>ARTIFICIAL Y RIEGO ALDEA LA BLANCA MELCHOR DE</b>		
<b>MENCOS</b>		
CONVENIO No. 02-2,008	Q 5.000,00	
<b>PRODUCCION AVICOLA DE POLLOS DE ENGORDE</b>		
<b>COOP. IXMUCANE LA LIBERTAD PETEN SEGÚN CONVENIO</b>		
<b>No. 016-2,008</b>		
	Q 9.746,27	
<b>PRODUCCION PALMA DE XATE BAJO SOMBRA</b>		
<b>ARTIFICIAL Y RIEGO BARRIO SANTA CRUZ LA LIBERTAD</b>		
CONVENIO No. 04-2,008	Q 18.496,27	
<b>ESTABLECIAMIENTO DE GRANJA DE GALLINAS PONEDORAS</b>		
<b>COOP. BRISAS DEL USUMACINTA SAN FRANCISCO</b>		
CONVENIO No. 50-2,008	Q 9.750,00	
<b>ESTABLECIAMIENTO DE GRANJA DE GALLINAS PONEDORAS</b>		
<b>COOP. PLANCHA DE PIEDRA MELCHOR DE MENCOS</b>		
CONVENIO NO: 51-2,008	Q 14.125,00	
<b>PRODUCCION PALMA DE XATE BAJO SOMBRA ARTIFICIAL</b>		
<b>Y RIEGO UNION FRONTERIZA SAYAXCHE PETEN CONVENIO</b>		
<b>No. 06-2,008</b>		
	Q 18.496,27	
<b>PRODUCCION PALMA DE XATE BAJO SOMBRA ARTIFICIAL</b>		
<b>Y RIEGO NUEVO AMANECER LA LIBERTAD PETEN</b>		
CONVENIO No. 03-2,008	Q 18.496,27	





## CENTRO MAYA

Asociación para el desarrollo y manejo sostenible  
De la Agricultura y los Recursos Naturales

PRODUCCION PALMA DE XATE BAJO SOMBRA ARTIFICIAL Y RIEGO ASOCIACION CENTRO MAYA SANTA ELENA PETEN CONVENIO No. 02-2,008	Q 84.974,00
PRODUCCION PALMA DE XATE BAJO SOMBRA ARTIFICIAL Y RIEGO BARRIO EL PORVENIR LA LIBERTAD PETEN SEGÚN CONVENIO 05-2,008	Q 18.496,27
PRODUCCION TILAPIA GRIS COOPERATIVA POOC TUN MUNICIPIO DE POPTUN PETEN CONVENIO 33-2,008	Q 81.001,40
CONSTRUCCION POZO CASERIO LA FELICIDAD MUNICIPIO DE LA LIBERTAD PETEN CONVENIO No. 13-2,009	Q 499.800,00
CONSTRUCCION POZO CASERIO BUENOS AIRES LA LIBERTAD PETEN SEGÚN CONVENI No. 14-2,009	Q 499.800,00
CONSTRUCCION BANQUETA PEATONAL BARRIO 3 DE ABRIL, JARDINIZACION ACCESOS PEATONALES Y VEHICULARES CONTRA CUNETAS BORDILLOS FASE I SAN BENITO PETEN CONVENIO No. 34-2,009	Q 1.429.499,91
EQUIPAMIENTO POZO CASERIO EL EDEN LA LIBERTAD PETEN CONVENIONo. 21-2,009	Q 217.540,00
CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA JORNADA VESPERTINA ALDE LOS ANGELES SANTA ANA CONVENIO No. 25-2,009	Q 279.500,17
CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA JORNADA MATUTINA ALDE LOS ANGELES SANTA ANA PETEN CONVENIONo. 27-2,009	Q 215.557,92
CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA NUEVO PORVENIR SANTA ANA PETEN CONVENIO No. 26- 2,009	Q 162.375,79
CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO ESQUIPULAS 12 MTS LARGA 4 MTS ANCHO POPTUN PETEN CONVENIO No. 65-2,009	Q 314.837,96
MEJORAMIENTO SALON COMUNAL ALDEA EL CAOBA FLORES PETEN FLORES PETEN CONVENIO No. 63-2,009	Q 350.774,36
CONSTRUCCION SALON COMUNAL ALDEA EL NARANJO FLORES PETEN CONVENIO 68-2,009	Q 330.969,33





## CENTRO MAYA

Asociación para el desarrollo y manejo sostenible  
de la Agricultura y los Recursos Naturales

ESTABLECIMIENTO DE GRANJA DE GALLINAS PONEDORAS COOP. PLANCHA DE PIEDRA MELCHOR DE MENCOS CONVENIO NO: 51-2,008 contrato No. 14-2,008	Q 14.125,00
PRODUCCION PALMA DE XATE BAJO SOMBRA ARTIFICIAL Y RIEGO UNION FRONTERIZA SAYAXCHE PETEN CONVENIO No. 06-2,008 contrato No. 06-2,008	Q 18.496,27
PRODUCCION PALMA DE XATE BAJO SOMBRA ARTIFICIAL Y RIEGO NUEVO AMANECER LA LIBERTAD PETEN CONVENIO No. 03-2,008 contrato No. 04-2,008	Q 18.496,27
PRODUCCION PALMA DE XATE BAJO SOMBRA ARTIFICIAL Y RIEGO ASOCIACION CENTRO MAYA SANTA ELENA PETEN CONVENIO No. 02-2,008 Contrato No. 03-2,008	Q 84.974,00
PRODUCCION PALMA DE XATE BAJO SOMBRA ARTIFICIAL Y RIEGO BARRIO EL PORVENIR LA LIBERTAD PETEN SEGÚN CONVENIO 05-2,008 contrato No 01-2,008	Q 18.496,27
PRODUCCION TILAPIA GRIS COOPERATIVA POOC TUN MUNICIPIO DE POPTUN PETEN CONV. 33-2,008 contrato No. 09-2,008	Q 81.001,40
CONSTRUCCION POZO CASRIO LA FELICIDAD MUNICIPIO DE LA LIBERTAD PETEN CONVENIO No, 13-2,009 Contrato No. 01-2,009	Q 499.800,00
CONSTRUCCION POZO CASERIO BUENOS AIRES LA LIBERTAD PETEN SEGÚN CONVENI No. 14-2,009 contrato No. 02-2,009	Q 499.800,00
EQUIPAMIENTO POZO CASERIO EL EDEN LA LIBERTAD PETEN CONVENIONo. 21-2,009 contrato No. 03-2,009	Q 216.540,00
CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA JORNADA VESPERTINA ALDE LOS ANGELES SANTA ANA CONVENIO No. 25-2,009 Contrato No. 04-2,009	Q 279.500,17
CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA JORNADA MATUTINA ALDE LOS ANGELES SANTA ANA PETEN CONVENIONo. 27-2,009 Contrato No. 05-2,009	Q 214.497,92
CONSTRUCCION ESCUELA PRIMARIA ALDEA NUEVO PORVENIR SANTA ANA PETEN CONVENIO No. 26- 2,009 Contrato No. 06-2,008	Q 161.375,79





## CENTRO MAYA

Asociación para el desarrollo y manejo sostenible  
De la Agricultura y los Recursos Naturales

CONSTRUCCION DE REDES Y LINEAS ELECTRICAS BARRIO EL MIRADOR MELCHOR DE MENCOS CONVENIO No. 73-2,009	Q 53.997,62	
CONSTRUCCION CAMINO RURAL CHIRUJA SAN LUIS PETEN CONVENIO FP-034-2,009	Q 49.000,00	
CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRIO LAS JOYAS CABECERA MUNICIPAL POPTUN PETEN Convenio No. FP- 035-2009	Q 285.958,32	
REPARACION CALLES Y AVENIDAS ALDEA MACHAQUILA POPTUN PETEN Convenio FP-039-2009	Q 370.200,00	
EGRESOS		Q 5.370.704,40
EGRESOS	Q 5.370.704,40	
EGRESOS	Q 5.370.704,40	
ESTABLECIAMIENTO DE GRANJA DE GALLINAS PONEDORAS COOP. LOS LAURELES LA LIBERTAD Convenio No 052-2,008 contrato No. 11-2,008	Q 14.125,00	
PRODUCCION AVICOLA DE POLLOS DE ENGORDE COOP. MEYAJ COMUNIL SAN LUIS CONVENIO No. 32-2,008 Contrato No. 08-2,008	Q 9.750,00	
PRODUCCION PALMA DE XATE BAJO SOMBRA ARTIFICIAL Y RIEGO ALDEA LA BLANCA MELCHOR DE MENCOS CONVENIO No. 02-2,008	Q 5.000,00	
PRODUCCION PALMA DE XATE BAJO SOMBRA ARTIFICIAL Y RIEGO ALDEA GRACIAS A DIOS LA LIBERTAD CONVENIO No. 01-2,008 contrato No. 02-2,008	Q 18.496,27	
PRODUCCION AVICOLA DE POLLOS DE ENGORDE COOP. IXMUCANE LA LIBERTAD PETEN SEGÚN CONVENIO No. 016-2,008 contrato No.07-2,008	Q 9.746,27	
PRODUCCION PALMA DE XATE BAJO SOMBRA ARTIFICIAL Y RIEGO BARRIO SANTA CRUZ LA LIBERTAD CONVENIO No. 04-2,008 Contrato No. 0-2,008	Q 18.496,27	
ESTABLECIAMIENTO DE GRANJA DE GALLINAS PONEDORAS COOP. BRISAS DEL USUMACINTA SAN FRANCISCO CONVENIO No. 50-2,008 contrato nO. 13-2,008	Q 9.750,00	







# CENTRO MAYA

Asociación para el desarrollo y manejo sostenible  
De la Agricultura y los Recursos Naturales

CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CASERIO ESQUIPULAS 12 MTS LARGA 4 MTS ANCHO POPTUN PETEN CONVENIO No. 65-2,009 Contrato No. 11-2,009	Q 313.837,96
MEJORAMIENTO SALON COMUNAL ALDEA EL CAOBA FLORES PETEN FLORES PETEN CONVENIO No. 63-2,009 Contrato No. 08-2,009	Q 349.774,36
CONSTRUCCION SALON COMUNAL ALDEA EL NARANJO FLORES PETEN CONVENIO 68-2,009, Contrato No. 10-2009	Q 329.969,33
CONSTRUCCION DE REDES Y LINEAS ELECTRICAS BARRIO EL MIRADOR MELCHOR DE MENCOS CONVENIO No. 73-2,009 Contrato No. 12-2009	Q 2.997,62
CONSTRUCCION CAMINO RURAL CHIRUJA SAN LUIS PETEN CONVENIO FP-034-2,009 Contrato No. 13-2009	Q 48.000,00
CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR BARRIO LAS JOYAS CABECERA MUNICIPAL POPTUN PETEN , Convenio No. FP- 035-2009	Q 284.958,32
REPARACION CALLES Y AVENIDAS ALDEA MACHAQUILA POPTUN PETEN Convenio No. FP-039-2009, Contrato No. 14-2009	Q 369.200,00
CONSTRUCCION BANQUETA PEATONAL BARRIO 3 DE ABRIL, JARDINIZACION ACCESOS PEATONALES Y VEHICULARES CONTRA CUNETAS BORDILLOS FASE I SAN BENITO PETEN CONVENIO No. 34-2,009	<u>Q 1.429.499,91</u>
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	<u>Q 10.060,00</u>
OTROS GASTOS FINANCIEROS	
GASTOS FINANCIEROS	
OTROS PRODUCTOS FINANCIEROS	Q -
PRODUCTOS FINANCIEROS	Q -
Intereses s/productos Financieros	Q -
SALDO POR EJECUTAR	<u><u>Q 10.060,00</u></u>

EL INFRASCRITO PERITO CONTADOR REGISTRADO EN LA SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA -S-A-T  
BAJO EL NUMERO 077749 CERTIFICA: QUE EL ESTADO DE RESULTADO DE ASOCIACION CENTRO MAYA DEMUESTRA  
SALDO POR EJECUTAR Q 10,060.00 A LA FECHA CITADA

Santa Elena, Petén 31 de Diciembre del 2,009

*Jamy*  
*Aril Orendo Montano Aldana*  
CONTADOR  
Asociación Centro Maya

*Jamy*  
GERENCIA  
ASOCIACION CENTRO MAYA  
GUATEMALA, C. A.





## **INFORME RELACIONADO CON EL CONTROL INTERNO**

Señor:

Carlos Adolfo Collado Martinez  
Presidente y Representante Legal  
ASOCIACIÓN CENTRO MAYA.  
Su Despacho

En la planeación y ejecución de nuestra auditoría del balance general a ASOCIACIÓN CENTRO MAYA. al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, evaluamos la estructura de control interno, para determinar nuestros procedimientos de auditoría con el propósito de emitir una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros y no para proporcionar seguridad del funcionamiento de la estructura de control interno.

No observamos ningún asunto importante relacionado con el funcionamiento de la estructura de control interno y su operación, que consideremos deba ser comunicado en este informe.

Guatemala, 01 de Marzo de 2010





## **INFORME RELACIONADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES**

Señor:

Carlos Adolfo Collado Martinez  
Presidente y Representante Legal  
ASOCIACIÓN CENTRO MAYA.  
Su Despacho

Como parte de la aplicación de nuestros procedimientos de auditoría, para obtener seguridad razonable acerca de si el balance general de ASOCIACIÓN CENTRO MAYA. al 31 de diciembre de 2009, y los estados relacionados de resultados y ejecución del presupuesto de ingresos y egresos, por el año terminado en esa fecha, están libres de representación errónea de importancia, hemos hecho pruebas de cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables.

El cumplimiento con los términos de las leyes y regulaciones aplicables, es responsabilidad de la Administración. Evaluamos el cumplimiento por parte de dicha Entidad. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de expresar una opinión sobre el cumplimiento general con tales regulaciones. En consecuencia, no expresamos tal opinión.

No observamos ninguna situación importante relacionada con el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables, que consideremos deban ser comunicadas en este informe.

Guatemala, 01 de Marzo de 2010



## 7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

No existen recomendaciones de auditorías anteriores, en virtud que la auditoría anterior no efectuó ninguna recomendación al respecto.

## 8. RESPONSABLES DURANTE EL PERÍODO AUDITADO

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	CARLOS ADOLFO COLLADO MARTINEZ	PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL	15/04/2008	31/12/2009
2	HUGO GILBERTO CHAN MIS	TESORERO	19/06/2008	31/12/2009



## 9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

### AREA FINANCIERA

\_\_\_\_\_  
LUIS RENE DIEGUEZ BALCARCEL

Auditor Gubernamental

\_\_\_\_\_  
GUSTAVO ADOLFO RODAS QUINTANA

Supervisor Gubernamental



## 10. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

### Visión

Ser líderes a nivel de la República de Guatemala, en la gestión de proyectos de inversión pública y ejecución de los mismos que aseguren nuevos y mejores niveles de vida de las comunidades en general.

### Misión

Somos una entidad asociativa de carácter privada y civil, no lucrativa, social, cultural, apolítica, científica y no religiosa; dedicada a promover por cualquier medio el desarrollo de sus asociados y pobladores del área rural que así lo deseen para procurar su desarrollo y en mejoramiento de su nivel de vida.

### Estructura Orgánica

Su organización y funcionamiento se rige por sus estatutos; las disposiciones establecidas en el Decreto 02-2003 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Organizaciones No Gubernamentales para el Desarrollo y demás disposiciones jurídicas de carácter ordinario, su estructura en forma general está integrada: a) Asamblea General que es la autoridad máxima de la entidad conformada por los miembros fundadores, que le corresponde dictar las diferentes políticas administrativas y financieras. b) La Junta Directiva es el Órgano Ejecutivo y Administrativo se encuentra integrada por un Presidente, quien ejerce su Representación Legal y Director de la Asociación, Vice-presidente, Secretario, Tesorero, Vocal I, Vocal II y Vocal III.



## ANEXOS



**ANEXO 1****MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS**  
PERIODO AUDITADO: Del 01 de enero al 31 de diciembre 2009  
(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCIONES	INGRESOS	EGRESOS	SALDO
Saldo anterior			0.00
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2009	5,380,764.40	5,370,704.40	10,060.00
<b>Totales:</b>	<b>5,380,764.40</b>	<b>5,370,704.40</b>	

**Fuente:** Cajas Fiscales

**Comentario:**

El presente cuadro demuestra el movimiento de ingresos y egresos, el cual se realizó de conformidad a los registros contables operados en las cajas fiscales durante el período auditado, integrando en forma anual el monto percibido del Consejo Desarrollo Departamental de Petén.





## ANEXO 2

### INGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO PERIODO AUDITADO: Del 01 de enero al 31 de diciembre 2009 (Expresado en Quetzales)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO	PORCENTAJE
CODEDE DE PETEN	5,380,764.40	100%
Total:	5,380,764.40	100%

**Fuente:** Caja Fiscal y convenios suscritos con el CODEDE de PETEN

**Comentario:**

El presente cuadro muestra la fuente de financiamiento de la Asociación Centro Maya, el cual el 100% proviene del CODEDE de Petén.



**ANEXO 3**

**INTEGRACION DEL SALDO DE CAJA**

PERIODO AUDITADO: Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009

**ARQUEO DE CAJA**

Con resultados al 31 de diciembre 2009

(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCION	TOTAL
Efectivo	-
<b>Bancos:</b>	
BANRURAL, S.A.	10,060.00
<b>Total Bancos:</b>	<b>10,060.00</b>
(-) Documentos de Legítimo Abono	
<b>Total Arqueo:</b>	<b>10,060.00</b>

**COMPARACION DEL SALDO DE CAJA**

(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCION	DEBE	HABER
Saldo según confirmación numérica del Saldo de Caja Fiscal a folios No. 663717	10,060.00	
Saldo según Corte de caja y Arqueo de Valores practicado		10,060.00
<b>Sumas Iguales:</b>	<b>10,060.00</b>	<b>10,060.00</b>

**CONFIRMACIÓN NUMÉRICA DEL SALDO DE CAJA**

(Cifras en Quetzales)

DESCRIPCION	TOTAL
Saldo Anterior	0.00
Ingresos percibidos durante el periodo auditado	5,380,764.40
(-) Egresos ejecutados durante el periodo auditado	5,370,704.40
<b>Saldo establecido según auditoría</b>	<b>10,060.00</b>





## ANEXO 4

### DEPURACION DE FORMAS OFICIALES

PERIODO AUDITADO: Del 01 de enero al 31 de diciembre 2009

FORMA	ENVIO FISCAL No.	FECHA	AUTORIZADAS			REALIZADAS			EXISTENCIAS		
			DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL	DEL	AL	TOTAL
63-A2	18677	21/05/09	609351	609400	50	609351	609361	11	609362	609400	39
200-A3	18677	21/05/09	663701	663750	50	663701	663717	17	663718	663750	33

**Fuente:** Reporte sin número, de fecha 15 de febrero de 2010, de la Sección de Talonarios de la Contraloría General de Cuentas.

**Comentario:**

Todas las formas oficiales autorizadas por la Contraloría General de Cuentas, han sido utilizadas adecuadamente y se encuentran debidamente rendidas al 31 de diciembre de 2009, y las existencias establecidas se encuentran debidamente resguardadas por el Tesorero Contador de la Asociación.

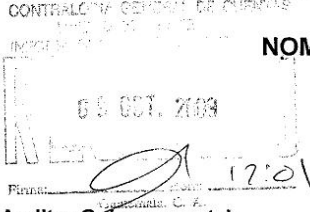




**DIRECCION DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES**

**NOMBRAMIENTO DE AUDITORIA**

09/10/09



26593  
**DAEE-0262-2009**

Guatemala, 21 de septiembre de 2009

**Auditor Gubernamental:**  
**LIC. LUIS RENE DIEGUEZ BALCARCEL**

En base a los artículos 2 y 7 del Decreto número 31-2002, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y el artículo 4 del Acuerdo Gubernativo número 318-2003, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, esta Dirección le designa para que en representación de la Contraloría General de Cuentas, se constituya en la ASOCIACIÓN CENTRO MAYA, CON REGISTRO DE CUENTADANCIA NUMERO A5-166, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE PETEN, para practicar Auditoría correspondiente al ejercicio comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2009, que incluya la evaluación de aspectos financieros, de cumplimiento y de gestión, esta actividad será supervisada por el LICENCIADO GUSTAVO ADOLFO RODAS QUINTANA.

Como alcance de la Auditoría antes indicada y que se deriven de transferencias o traslado de fondos, si es necesario debe(n) constituirse en las Organizaciones no Gubernamentales -ONG's-, Entidades Fiduciarias, Unidades Ejecutoras y demás Instituciones Públicas o Privadas que hayan o estén administrando fondos del Estado bajo cualquier denominación, relacionados con los programas sujetos a fiscalización, correspondiendo a todos los funcionarios, empleados públicos y a toda persona individual o jurídica y a los representantes legales de las entidades privadas y no gubernamentales, proporcionar toda clase de datos e informaciones necesarias, dentro de los plazos que se les fije de conformidad con la ley.

Para el cumplimiento de lo anterior, deberá(n) observar las Normas Internacionales de Auditoría, Normas de Auditoría Gubernamental, leyes y disposiciones vigentes aplicables a la Entidad auditada.

Los resultados de su actuación, los hará constar en informe, actas circunstanciadas que suscriba y papeles de trabajo que elabore para el efecto, tomando y dictando las medidas de orden técnico, contable y legal que procedan, formulando las observaciones y recomendaciones pertinentes e informando oportunamente a esta Dirección. El tiempo estimado para realizar la Auditoría en mención es de 20 días, el cual podrá variar según las circunstancias que se presenten en el desarrollo del trabajo, la presente auditoría debe realizarse en dos etapas debidamente coordinadas con el supervisor asignado hasta finalizar la misma.



*[Signature]*  
Lic. Contralor General de Cuentas  
21 de septiembre de 2009  
Dirección de Auditoría de Entidades Especiales

Vo.Bo. *[Signature]*  
Sub-Contralor de Calidad de Gasto Público  
Lic. Arturo Escobar Barrios  
Sub-Contralor de Calidad de Gasto Público  
Contraloría General de Cuentas

**"LA TRANSPARENCIA IMPULSA EL DESARROLLO"**

7a. Avenida 7-32 zona 13 Ciudad de Guatemala / Código Postal 01013 / Teléfono PBX: (502) 2417-8700, Fax: (502) 2417-8710  
E-mail: prensa@contraloria.gob.gt / www.contraloria.gob.gt





Formulario SR1  
Anexo No. 1

Nombre de la Entidad		Dirección de la Entidad	
ASOCIACION CENTRO MAYA		SANTA ELENA PETEN	
No. De Cuentaduría		Teléfonos de la Entidad Auditada	
A5-527		1 de enero al 31 de diciembre de 2009	
Tipo de Auditoría		Periodo Auditado	
GUBERNAMENTAL		1 de enero al 31 de diciembre de 2009	
Nombramiento		No. Carta a la Gerencia y Fecha	
DAEE-0262-2009			
Auditor Gubernamental		Supervisor	
LIC LUIS RENE DIEGUEZ BALCARCEL		LIC. GUSTAVO ADOLFO RODAS QUINTANA	
No.		Situación	
		Realizada No Cumplida	
RECOMENDACIÓN		Observaciones	
1 FALTA DE PUBLICACION EN GUATECOMPRAS			
Se giró instrucciones al Presidente y Representante Legal de la Asociación de Centro Maya, para que en futuros eventos se publiquen en el Sistema de GUATECOMPRAS todos los proyectos y cada uno de los concursos por parte de la Asociación			
Presidente Carlos Adolfo Collado Martínez			

FECHA

*[Handwritten Signature]*  
Auditor Gubernamental  
Lic. Luis Rene Dieguez Balcarcel

Nombre del Titular o Máxima Autoridad  
ENTIDAD AUDITADA



**CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS** UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Área Estadística No. [ ]

**FORMA ÚNICA DE ESTADÍSTICA**

1 ORGANIZACIÓN O ENTIDAD AUDITADA: **ASOCIACION CENTRO MAYA**

1.1 ORGANISMO AL QUE PERTENECE: [ ]

1.2 NÚMERO DE CUENTADANCIA: **A5-627**

2 CODIGO (Exclusivo estadística): [ ]

3 NOMBRAMIENTO No. (s): **DAEE-0262-2009**

4 DIRECCIÓN QUE EMITE EL NOMBRAMIENTO: **DIRECCIÓN DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES**

5 FECHA EMISIÓN DE NOMBRAMIENTO(S): **21 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

6 AUDITOR(ES) GUBERNAMENTAL(ES): **LIC LUIS RENE DIEGUEZ BALCARCEL** FIRMA Y SELLO DE ESTADÍSTICA

7 PERIODO AUDITADO: DEL **1** **1** **2009** AL **31** **12** **2009** **12**

8 FECHA PRESENTACIÓN DE INFORME(S): **30-sep-08**

---

**AUDITORÍA**

9 TIPO DE AUDITORÍA	AUDITORIA GUBERNAMENTAL	16 TIPO DE OBRA 4/	No. Obras	Monto
10 MONTO AUDITADO		Puentes	Q	-
Ingresos	Q 5.380.764,40	Pavimentos	Q	-
Egresos	Q 5.370.704,40	Edificios Escolares	Q	-
<b>TOTAL</b>	<b>Q 10.751.468,80</b>	Otros edificios	Q	-
11 OBJECIONES DESVANECIDAS		Salón usos múltiples	Q	-
En efectivo		Const. Y Mant. Carretera	Q	-
En documentos		Instalaciones Deportivas	Q	-
Otros	Q -	Sistema de Agua Potable	Q	-
12		Drenajes	Q	-
Tipo de infracción		Energía Eléctrica	Q	-
Fundamento legal		Otros	Q	-
Motivo		<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>Q -</b>
Lugar				
13				
Tipo de infracción	Q -			
Fundamento legal				
14 SANCIONES/1	1 Q 2.000,00			
Tipo de infracción	CUMPLIMIENTO DE LEYES Y REGULACIONES APLICABLES			
Fundamento Legal				
15 Presupuesto Asignado	Q 5.380.764,40			
Modificaciones (+) ó (-)	Q 5.370.704,40			
Vigente	Q 10.060,00			
Ejecutado				
Por devengar				
18 NOMBRE, FIRMA Y SELLO DE SUPERVISOR, COORDINADOR Y AUDITORES RESPONSABLES				

17 **OBSERVACIONES**

1/2/3/ si es más de UNA Sanción, Formulación de cargos o Denuncia, agregar anexo - 4/ 5/ es más de una obra agregar anexo

LIC. LUIS RENE DIEGUEZ BALCARCEL  
COLEGIADO ACTIVO No. 6764  
COLEGIO DE PROFESIONALES CC. EE.  
AUDITOR GUBERNAMENTAL

**Supervisor Gubernamental**  
LIC. GUSTAVO ALVARO ESCOBAR QUINTANA  
COLEGIADO ACTIVO 6564  
SUPERVISOR DE AUDITORIA DE ENTIDADES ESPECIALES

